

# Alivio para Trabajadores

**Si usted necesita quedarse en casa debido al COVID-19, hay recursos para usted. Por favor no vaya a trabajar si usted está enfermo.**

## Licencia remunerada por enfermedad

Si usted se siente enfermo, usted debe quedarse en casa y no ir a trabajar. Hay varias opciones de licencia por enfermedad remunerada disponibles.

- La Ley de Respuesta al Coronavirus las Familias Primero (FFCRA) requiere que la mayoría de los empleadores proporcionen a sus empleados dos semanas (hasta 80 horas) de licencia remunerada por enfermedad, si ellos están en cuarentena o experimentan síntomas del COVID-19. Para más Información, por favor visite [www.dol.gov/agencies/whd/pandemic/ffcra-employer-paid-leave](http://www.dol.gov/agencies/whd/pandemic/ffcra-employer-paid-leave).
- En Rhode Island, la mayoría de los empleados pueden recibir hasta 40 horas de licencia por enfermedad según es requerido por la ley estatal. Esto puede ser usado en adición a la licencia bajo FFCRA. Para más información, por favor visite [dlt.ri.gov/documents/pdf/ls/HFSWFactsheet.pdf](http://dlt.ri.gov/documents/pdf/ls/HFSWFactsheet.pdf).
- Si usted no recibe licencia remunerada por enfermedad por parte de su empleador, o si usted usa todo su tiempo de enfermedad, la Asistencia de Desempleo por la Pandemia (PUA por sus siglas en inglés) es otra opción. PUA está disponible para personas con COVID-19 o cuidando a alguien con COVID-19 — incluidos trabajadores por cuenta propia y contratistas independientes.
- Si usted no tiene síntomas, pero está en cuarentena debido a un viaje o porque pudo haber estado en contacto con alguien que tiene el COVID-19, usted todavía necesita permanecer fuera del trabajo hasta que usted haya cumplido el periodo de cuarentena completo. Usted puede usar la licencia remunerada por enfermedad FFCRA o PUA, mientras se encuentre en esta situación.
- Si usted está enfermo, pero tiene un resultado negativo de COVID-19, usted todavía debe permanecer fuera del trabajo hasta que esté libre de síntomas. En ese caso, el Seguro de Incapacidad Temporal (TDI) es otro programa disponible. Para más Información vaya a [dlt.ri.gov/tdi/faq](http://dlt.ri.gov/tdi/faq).

## ¿Está sin trabajo?

Si su lugar de trabajo cierra, o si su empleador le indica que se quede en casa y no le pagan, usted puede ser elegible para el Seguro de Desempleo Regular (UI) y puede solicitar beneficios a través del Departamento de Trabajo y Capacitación (DLT) en [dlt.ri.gov/ui](http://dlt.ri.gov/ui).

Si su reclamo está relacionado con el COVID-19, por favor indíquelo en su solicitud. DLT está exonerando el tiempo de espera usual de siete días para reclamos relacionados con el COVID-19.

Si usted es un trabajador de la economía “gig”, trabajador por contrato, propietario de una pequeña empresa, trabajador por cuenta ajena, trabajador por cuenta propia y está desempleado debido a COVID-19, usted puede ser elegible para la Asistencia por Desempleo por la Pandemia (PUA) y puede solicitarla en [covidemergencyuibenefits.dlt.ri.gov](http://covidemergencyuibenefits.dlt.ri.gov).

## ¿No puede trabajar?

Si usted no puede trabajar, pero su lugar de trabajo permanece abierto, o si rechaza una oferta de trabajo, usted necesita tener una buena excusa para coleccionar beneficios. Estas causas justificadas incluyen:

- Usted ha resultado positivo al COVID-19;
- Su doctor le recomienda no trabajar por ser de alto riesgo; o
- Usted es un cuidador primario de alguien cuyo lugar de atención de salud está cerrado debido al COVID-19.

Si usted cumple una de estas condiciones, tendrá que solicitar la Asistencia de Desempleo por Pandemia en [covidemergencybenefits.dlt.ri.gov](https://covidemergencybenefits.dlt.ri.gov).

## Contáctenos

Si usted tiene una pregunta acerca de un reclamo de desempleo vigente, o si le gustaría llenar un nuevo reclamo por teléfono, por favor contacte al centro de llamadas UI en el (401) 415-6772.

Las horas del Centro de Llamadas UI son:

- Lunes - Jueves: 8am - 6pm
- Viernes: 9am - 6pm
- Sábado: 8am - 11:30am

Las preguntas generales pueden ser enviadas a [dlt.covid19@dlt.ri.gov](mailto:dlt.covid19@dlt.ri.gov).

## ¿No es elegible para Asistencia Pública?

Si usted no es elegible para beneficios públicos debido a su estatus migratorio, usted puede recibir una tarjeta de débito prepagada gratis por un monto de \$400.

- Los hogares pueden recibir \$400 por miembro adulto elegible en la familia.
- Para solicitar, llame o vaya en línea a Dorcas International: 401-784-8601; [diiri.org/wer1application/](https://diiri.org/wer1application/)
- Toda la Información que usted proporcione será mantenida confidencial por la organización comunitaria.

## Salud y Seguridad en el lugar de trabajo

- El Departamento de Salud de Rhode Island (RIDOH) requiere que los empleadores sigan las pautas de salud y seguridad de COVID-19, como la detección de enfermedad y la exigencia de mascarillas.
- Para Información sobre las directrices que aplican a su lugar de trabajo en específico, por favor visite [reopeningri.com](https://reopeningri.com). Usted puede llamar a la línea RIDOH COVID-19 al (401) 222-8022.

- Si su lugar de trabajo no cumple con los requisitos de salud y seguridad, infórmelo al Departamento de Regulación de Negocios (DBR) en su sitio web. ([dbr.ri.gov](http://dbr.ri.gov)) o llamando al (401) 889-5550.

## Seguro de Salud de Bajo Costo

Si perdió su cobertura médica debido a su trabajo, puede inscribirse en un seguro médico a través de HealthSourceRI. Para más información visite [www.healthsourceri.com](http://www.healthsourceri.com) o [www.healthsourceri.com/es/](http://www.healthsourceri.com/es/) o llame al 1-855-4774.

## Otros Recursos

RIDelivers conecta a los habitantes de Rhode Island actualmente en cuarentena con recursos como entrega de comestibles, asistencia alimentaria y entrega de farmacia en [RIDelivers.com](http://RIDelivers.com). Llame al 211 o al 401-462-4444 para ser conectado a recursos adicionales en Rhode Island.

Si perdió su trabajo debido a COVID-19, EmployRI puede informarle sobre quién está contratando en su comunidad. [employri.org](http://employri.org)

Un empleador/programa que ofrece igualdad de oportunidades. Ayudas y servicios auxiliares están disponibles a solicitud de las personas con discapacidades. Servicios de retransmisión de Rhode Island al 711.